

JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA



- **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**
- **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

OTROS ESTUDIOS.

- Coordinador de Alturas.
- Trabajador Autorizado en Alturas.
- Diplomado sobre gestión de la calidad de la atención integral a la primera infancia en el marco de la estrategia de “Cero a Siempre” Universidad Tecnológica de Pereira. diciembre 2015.
- Proceso de Formación en la Estrategia Prosociales. ICBF. Diciembre 2015.
- Capacitación en Salud Oral. Dirección Territorial de Salud de Caldas. Noviembre 2015.
- Seminario de Crianza y Salud. Universidad de Caldas. junio 2015.
- Diplomado en Salud y Nutrición Materno Infantil. Abril 2013

EXPERIENCIA.

- Coordinadora SST. Construcción de estructura de concreto de dos viviendas correspondientes a las 6 y 7 en el marco de la ejecución del contrato construcción de las residencias universitarias y el edificio administrativo en la sede magdalena centro ido 080-2024. Noviembre 2025.
- Coordinadora. Hogares Comunitarios de Bienestar. Coosobien. Abril - Noviembre 2025.

18 / 05 / 1983

CONTACTO



+57 3116141740



jullycaterine@yaho.es



Portafolio



Manizales, Caldas

EDUCACIÓN

DESARROLLO FAMILIAR 2000 - 2006
Universidad De Caldas.

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 2019-2020.

Soy Profesional en Desarrollo Familiar egresada de la Universidad de Caldas, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Manizales.

Cuento con experiencia en Gestión Social y SST en Obras Civiles; trabaje como coordinadora Técnica, pedagógica y psicosocial en Centros de Desarrollo Infantil.

Soy una persona responsable, honesta y organizada, con gran motivación frente a nuevos proyectos.

18 / 05 / 1983

CONTACTO



+57 3116141740



jullycaterine@yahoo.es



Portafolio



Manizales, Caldas

EDUCACIÓN

DESARROLLO FAMILIAR 2000 - 2006

Universidad De Caldas.

**ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO. 2019-2020.**

Soy Profesional en Desarrollo Familiar egresada de la Universidad de Caldas, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Manizales.

Cuento con experiencia en Gestión Social y SST en Obras Civiles; trabaje como coordinadora Técnica, pedagógica y psicosocial en Centros de Desarrollo Infantil.

Soy una persona responsable, honesta y organizada, con gran motivación frente a nuevos proyectos.

- Profesional Social y SST Obra: “Reposición de acueducto sector la cuchilla en el Municipio de Salamina” Junio-octubre.
- Reposición de redes de alcantarillado en el sector Palenque (parte interna)” en el municipio de Salamina. Mayo- Noviembre 2025.
- Profesional social y SST. Proyecto: Adecuación Y Mejoramiento De La Unidad Deportiva De Del Municipio De Manizales - Año 2024. Julio - diciembre 2025.
- Profesional Social y SST Obra “Rehabilitación Vía a Neira” Oct 2023 - agosto 2024.
- Profesional Social y SST Obra Reposición y Aducción los cuervos- Campo alegre - Chinchiná Caldas. Empocaldas. Enero - diciembre 2024.
- Profesional Social obra “Construcción Box Culvert Fase VII Villa Carmenza, Manizales”. Aguas de Manizales 2022-2023.
- Líder del SGSST y Gestión social obras de Reposición de Acueducto y Alcantarillado. Empocaldas S.A E.S.P. 2020 - 2023.
- Coordinadora Pedagógica Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián 2. Coasobien. Febrero- mayo 2020.
- Coordinadora Técnica Centros de Desarrollo Infantil. Coasobien. Agosto a diciembre 2019.
- Coordinadora Pedagógica Centros de Desarrollo Infantil enero 2014 a Julio 2019. Coasobien.
- Psicosocial Centro de Desarrollo Infantil. Agosto 2012 a diciembre 2013. Coasobien.
- Gestión Social Obras Civiles agosto 2007 a Julio 2012. Aguas de Manizales.



con Decreto de Excmo. Ministerio según resolución 1474 del 28 de noviembre del 2012 aprobada por la secretaria de educación de Manizales

Centro de alturas aprobado mediante N° 08SE2019220000000045456 MINTRABAJO
En cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021 bajo la NTC 6072(2014) ICONTEC-CS CER657026
Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas
Manizales Caldas Cra 24 B N° 43-30 Cristo Rey - Calle 6A no 49-50 Avenida Centenario

Certica que:

Jully Caterine Betancurt Estrada

Con CC N° 30235204

Cursó y aprobó la formación teórica-practica de: COORDINADOR
en Manizales Con una duración de 16 horas el día 25 de ENERO de 2024 hasta el día 08 de FEBRERO de 2024

Nombre Empresa: DIEGO MARTINEZ GOMEZ

Nit: 10273859-7

Representante Legal Diego Martinez Gomez CC. 10273859

Arl: POSITIVA

Angela Carolina Loaliza Soto
REPRESENTANTE LEGAL
Angela Carolina Loaliza Soto

Eliana M. Esano
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Esano Mendez Amaya
LSSY: 74941

ICONTEC
CERTIFICADO ICONTEC CS-CER657026
Fecha de Vencimiento: 2024-12-13
Fecha de otorgamiento: 2019-12-14

PARA EJERCER LA LABOR DE COORDINADOR EN ALTURAS, EL TRABAJADOR DEBE CONTAR CON EL CURSO DE 80 HORAS SG-887 VIGENTE
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/02/2024 MANIZALES - CALDAS

Capacitate
con los
Mejores



con Decreto de Excmo. Ministerio según resolución 1474 del 28 de noviembre del 2012 aprobada por la secretaria de educación de Manizales

Centro de alturas aprobado mediante N° 08SE2019220000000045456 MINTRABAJO
En cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021 bajo la NTC 6072(2014) ICONTEC-CS CER657026
Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas
Manizales Caldas Cra 24 B N° 43-30 Cristo Rey - Calle 6A no 49-50 Avenida Centenario

Certica que:

Jully Caterine Betancurt Estrada

Con CC N° 30235204

Cursó y aprobó la formación teórica-practica de: TRABAJADOR AUTORIZADO
en Manizales Con una duración de 32 horas el día 05 de FEBRERO de 2024 hasta el día 08 de FEBRERO de 2024

Nombre Empresa: DIEGO MARTINEZ GOMEZ

Nit: 10273859-7

Representante Legal Diego Martinez Gomez CC. 10273859

Arl: POSITIVA

Angela Carolina Loaliza Soto
REPRESENTANTE LEGAL
Angela Carolina Loaliza Soto

Juliett Marin Vasquez
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Juliett Marin Vasquez
LSSY: 73583

ICONTEC
CERTIFICADO ICONTEC CS-CER657026
Fecha de Vencimiento: 2024-12-13
Fecha de otorgamiento: 2019-12-14

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/02/2024 MANIZALES - CALDAS

Capacitate
con los
Mejores



La República de Colombia
y en su nombre la



Universidad[®]
Católica
de Manizales

*Personería Jurídica según decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional*

Reconociendo que

Jully Caterine Betancurt Estrada

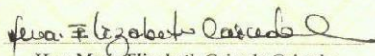
C.C. 30.235.204 de Manizales - Caldas


Cumplió con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

***Especialista en Seguridad y Salud
en el Trabajo***

Código SNIES: 105096

Expedido en la ciudad de Manizales (Colombia) a los 27 días del mes de marzo de 2020


Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora


Abg. Catalina Triana Navas
Secretaria General

Folio 6, Registro 154, Libro de Grados 24

La Universidad Católica de Manizales es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional



Universidad[®]
Católica
de Manizales

Perserria Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

No. 33

En la ciudad de Manizales, el día 27 de marzo de 2020, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
previo juramento reglamentario confirió el título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

a

Jully Caterine Betancurt Estrada

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30235204 de Manizales(Caldas), quien cumplió con los
requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

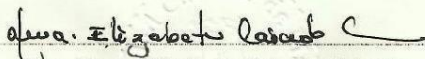
El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. 24 Folio 6-154.


Modalidad de grado: Proyecto de desarrollo articulado a la Unidad de Emprendimiento.

Título: "Consultorías del sistema general de seguridad y salud en el trabajo y gestión social en las obras
civiles de reposición de acueducto y alcantarillado, de la Ciudad de Manizales, Caldas".

Tutor de trabajo de grado: BOTERO CARDONA ANDRÉS FERNANDO
No de CC: 16079000

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales,
el día 27 de marzo de 2020.


Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora


Abg. Catalina Tijana Navas
Secretaria General

RESOLUCION N°. 74513 DE JULIO 1 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA SUBDIRECTORA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que **JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA, cedula 30235204, PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, con acta de grado N° 33 del 27 de Marzo de 2020,** solicitó la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, como persona natural y quien anexo documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012

Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la licencia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a **JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA, cedula 30235204, PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- ✓ **DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- ✓ **INVESTIGACIÓN EN AREA TECNICA**
- ✓ **CAPACITACIÓN**
- ✓ **EDUCACIÓN**
- ✓ **HIGIENE INDUSTRIAL**
- ✓ **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO**



Certificate No.
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

F005-P05-GAF

V04

2018-12-07

Página 1 de 2

RESOLUCION N°. 74513 DE JULIO 1 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTICULO TERCERO: La Licencia de que trata la presente resolución se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen, presentando con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique algunas de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar en el término de un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sobre los cambios o sustituciones realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de las áreas autorizadas por la presente licencia, deberán ser respaldados con la **FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO**.

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenida en esta Resolución, y en caso de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede los recursos de reposición y apelación en los términos de la Ley 1437 de 2011, los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el de reposición ante el Director Territorial de Salud de Caldas y en subsidio, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

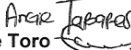

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el día 1 de Julio de 2020



OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO

JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA, cedula 30235204, PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Proyectado por: Angie Tabares Florez 
Revisado por: Emma Clemencia Álzate Toro 

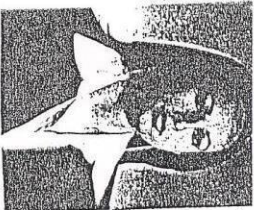


Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

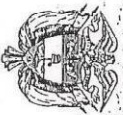
Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

F005-P05-GAF V04 2018-12-07 Página 2 de 2



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Caldas

En atención a que

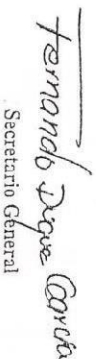
Jully Caterine Betancurt Estrada

C.C. No. 30235204 de MANIZALES

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de
PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos


Rector


Secretario General

Manizales, 27 de enero de 2006

Oficina de Registro Académico folio 388/409 del libro No 1

No. 15053

IMPRESA UNIV. DE CALDAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.578 SESIÓN DE GRADO No. 1

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 27 de Enero de 2006

En ceremonia presidida por el Rector **Bernardo Rivera Sánchez** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**, al exalumno(a) **JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **30235204** de **MANIZALES** quién acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS** de **MANIZALES** en el año 1999 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **115** del **Miércoles, 21 de Diciembre de 2005** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: MODALIDAD SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS INSTITUCIONALES: "FAMILIA, RIESGO Y CAMBIO". CALIFICACIÓN: APROBADO. DIRECTORA: DOCTORA CARMENZA SÁNCHEZ QUINTERO.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 27 de Enero de 2006

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **388/409**

Del Libro de Registro No.1


EL RECTOR


EL SECRETARIO GENERAL

La Universidad Tecnológica de Pereira
Certifica que

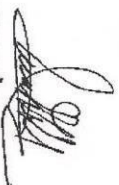
JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA

CC. 30235204

Participó en el Diplomado sobre Gestión de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia, en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre", con una intensidad de 120 horas, realizado entre los meses de Octubre y Diciembre de 2015, en el Departamento de Caldas.



Carlos Alfonso Zuluaga Arango
Director
Centro de Registro y Control Académico



María Teresa Zapata Saldarriaga
Coordinadora Proyecto
Facultad Ciencias de la Educación



EL CENTRO ZONAL MANIZALES UNO

CERTIFICA QUE


JULLY KATERINE BETANCURT ESTRADA

CC 30235204

Participo en el proceso de formación

EN LA ESTRATEGIA DE COMPORTAMIENTOS PROSOCIALES

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2015



LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS
Director Regional ICBF

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Certifica que:

JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA
C.C 30.235.204

Asistió a:

CAPACITACIÓN EN SALUD ORAL, para Cuidadores de los centros de desarrollo Infantil – CDI, en el marco de la estrategia de Atención Primaria Social.

Con una intensidad de 10 horas.
Dado en Manizales Caldas, el 30 de noviembre de 2015



DIANA PATRICIA GRISALES GONZALEZ
Subdirectora Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas



ANA MARÍA CARVAJAL ARISTIZÁBAL
Profesional Especializado Salud Oral
ASSBASALUD ESE



ASSBASALUD
E.S.E.
1992 Parte de la VCS

CÚDATE - CUIDAME



DIRECCIÓN TERRITORIAL
Salud de
Caldas



**BIENESTAR
FAMILIAR**
REGIONAL CALDAS



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

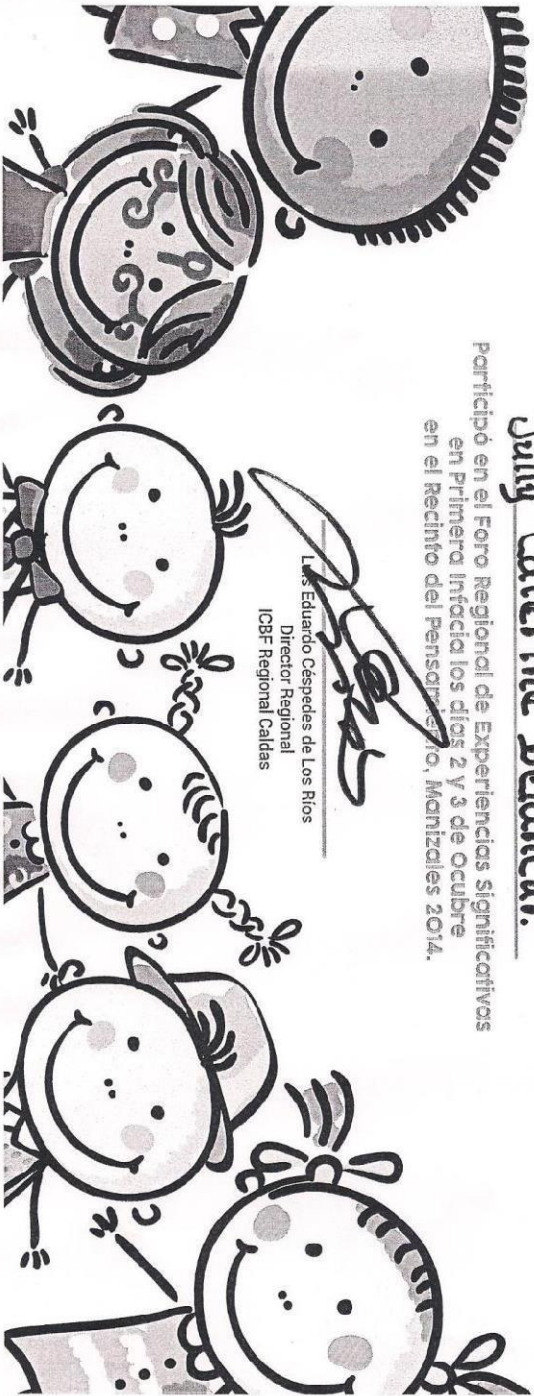


Certifica que:

Jully Caterine Belancur.

Participó en el Foro Regional de Experiencias Significativas
en Primera Intancia los días 2 y 3 de Octubre
en el Recinto del Pensamiento, Manizales 2014.

Los Eduardo Caspedes de Los Rios
Director Regional
ICBF- Regional Caldas





CERTIFICA QUE:

JULLY CATERINE BETANCOURT ESTRADA

participó como asistente del

**DIPLOMADO EN SALUD Y NUTRICIÓN
MATERNO INFANTIL**
con una duración de 120 horas. Febrero a Abril de 2013

Mely Leibel Valle P. Arana
NELY CECILIA FALLAN LILIANA JURADO V. CONSUELO MARIN DE M. MARIA VICTORIA BENJUMEA R.



"COASOBIEEN" CERTIFICA

Que el (la) señor (a) , **JULLY CATERINE BETANCUR ESTRADA**, identificado(a) con la C.C. N° **30.235.204**, laboro en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) periodo (s):

Agosto 6 de 2012 hasta diciembre 30 de 2012, desde enero 2 de 2013 hasta diciembre 15 de 2013, desempeñando el cargo de: Profesional de Apoyo Psicosocial – Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Enero 16 de 2014 hasta diciembre 15 de 2014, desde enero 13 de 2015 hasta junio 5 de 2015, desempeñando el cargo de: Coordinadora Pedagógica - Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Julio 13 de 2015 hasta julio 31 de 2015, desempeñando el cargo de: Profesional de Apoyo Psicosocial – Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Agosto 1 de 2015 hasta diciembre 22 de 2015, desde enero 29 de 2016 hasta diciembre 15 2016, desde enero 18 de 2018 hasta julio 31 de 2018, desempeñando el cargo de: Coordinadora Pedagógica - Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Con contrato de trabajo por obra o labor durante el (los) periodo (s):

Enero 25 de 2019 hasta julio 30 de 2019, desde agosto 1 de 2019 hasta diciembre 15 de 2019, desempeñando el cargo de: Coordinadora Pedagógica - Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) periodo (s):

Febrero 22 de 2020 hasta mayo 22 de 2020, desempeñando el cargo de: Coordinadora Pedagógica - Estrategia de Cero a Siempre Modalidad Institucional Municipio de Manizales.

Abril 16 de 2025 hasta noviembre 30 de 2025, desempeñando el cargo de: Coordinadora Pedagógica -Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Municipio de Manizales, realizando las siguientes funciones:

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74
Barrio Versalles
Teléfonos: (+57)8863811- 8861203
coasobien@coasobien.org



COOASOBLEN

Profesional de Apoyo Psicosocial

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
- Detección temprana atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a un educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas, familias y comunidades.
- Liderar proceso de trabajo para el mejoramiento permanente de las practicas pedagógicas con los niños.
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
- Procurar el trabajo integral de su salud.
- Suministrar información clara y veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal cuando así lo requiera según la labor desempeña y/o de la respectiva dotación.
- Reportar al SG-SST de manera oportuna los riesgos que detecte en su puesto de trabajo y generar las acciones correctivas frente a los mismos cuando estas estén a su alcance.
- Hacer entrega de los soportes correspondientes a su formación en correspondencia con el perfil y cargo para el cual será contratado y a la información contenida en su hoja de vida.
- Participar en procesos de capacitación sobre la documentación básica de ICBF (misión, visión, principios, objetivos estratégicos y política de gestión integral)
- Participar en las acciones orientadas a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos que se han detectado en su ambiente de trabajo.

Sede Manizales, Caldas

Carrera 26 No. 49-74

Barrio Versalles

Teléfonos: (+57) 8863811 - 8861203

cooasobien@cooasobien.org



- Participar en procesos de capacitación en cumplimiento de la política ambiental concerniente a: BPM, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos, agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles gestión de residuos, manejo de vertimientos, normas de manipulación de elementos tóxicos.
- Mantener la confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, garantizando los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la misma.
- Seguir las normas del sistema de gestión documental según directrices institucionales.

Coordinadora Pedagógica

- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74
Barrio Versalles
Teléfonos: (+57)8863811- 8861203
coasoblen@coasoblen.org



COOASOBIEN

- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.
- Cumplir a cabalidad con los requisitos legales, contractuales y los lineamientos dados por el ICBF.
- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos.
- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.
- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- Hacer uso adecuado del conducto regular.
- Conocer y aplicar el reglamento interno de trabajo.
- Participar en las actividades que sean programadas por la institución.
- Mantener el cuidado integral de su salud e informar de manera clara y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir adecuadamente con el Reglamento, Políticas y Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por COOASOBIEN con el fin de garantizar un ambiente laboral seguro.
- Informar a los Coordinadores de Procesos, al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a los integrantes del COPASST; sobre condiciones y/o comportamientos no seguros en los lugares de trabajo ó cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente de trabajo. Y presentar sugerencias para su estudio participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.
- Participar en la prevención de Riesgos laborales a través de los integrantes del COPASST elegidos para apoyar la gestión del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo de COOASOBIEN.


Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74
Barrio Versalles
Teléfonos: (+57)8863811- 8861203
cooasobien@cooasobien.org



COOASOBLEN

- Reportar al SG-SST de manera oportuna los riesgos que detecten en su puesto de trabajo y generar las acciones correctivas frente a los mismos cuando estas estén su alcance.
- Participar activamente en las convocatorias de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo propuestas por COOASOBLEN.
- Reportar al Coordinador de Procesos, responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrante del COPASST de todo incidente y/o accidente de trabajo sufrido de manera inmediata. Participar en la investigación cuando se le solicite.
- Participar en las acciones orientadas a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos que sean detectados en su ambiente de trabajo.
- Participar en procesos de capacitación en cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a: ahorro y uso eficiente de los recursos agua, energía y papel
- Mantener la confidencialidad de la información suministrada por los colaboradores, garantizando los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la misma.
- Seguir las normas del Sistema de gestión documental según directrices institucionales.
- Y todas las funciones inherentes al cargo.

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


YENNY OSORIO BERMÚDEZ
Coordinadora Técnica

Edición: Nancy Maravilla II

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74
Barrio Versalles
Teléfonos: (+57) 8863811- 8861203
cooasoblen@cooasoblen.org

Manizales, noviembre de 2025.

A QUIEN LE INTERESE.

Certifica que JULY CATERINE BETANCURT ESTRADA identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 30235204, presto sus servicios profesionales para el contrato 180-2025 cuyo objeto fue "Reposición de acueducto sector la cuchilla en el Municipio de Salamina, Caldas" durante el periodo comprendido entre junio y octubre de 2025. Durante el tiempo de su participación, la profesional demostró responsabilidad, compromiso, idoneidad técnica y cumplimiento de todas las actividades asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.


JUAN KAMILO ZULUAGA GARZÓN
C.C: 1.053.655.689
Representante Legal
START INGENIERIA SAS
NIT: 901.642.572-4



Manizales, noviembre de 2025

A quien corresponda

Asunto: Certificación de experiencia profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Social

Nombre del profesional: Jully Caterine Betancurt Estrada

Identificación: 30235204

Cargo desempeñado: Profesional social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Prestó sus servicios profesionales para el Contrato No. No. 185-2025, suscrito entre mi persona, JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ CÁRDENAS, y la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P, cuyo objeto fue la "Reposición de redes de alcantarillado en el sector Palenque (parte interna)" en el municipio de Salamina, entre los periodos de Mayo a Noviembre de 2025.

Durante su participación, la profesional demostró alta idoneidad técnica en la ejecución de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Social, cumpliendo con los estándares normativos aplicables, los procedimientos internos del proyecto y las obligaciones contractuales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos operacionales y a la adecuada gestión de las relaciones con la comunidad.

Atentamente,

JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ CÁRDENAS

CC: 16.075.551

CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que la Señora **JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 30.235.204 de Manizales, laboró con la empresa desde el 15 de Enero de 2024 y hasta el 15 de Julio de 2024. En la Obra **Reposición y Aducción los Cuervos- Campo Alegre - Chinchiná Caldas** contratada con Empocaldas S.A.E.S.P como Residente SST.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Representante legal.

CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que la Señora **JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 30.235.204 de Manizales, labora con la empresa desde el 15 de Mayo de 2020 y hasta la fecha en las obras civiles contratadas con Empocaldas S.A E.S.P en los diferentes Municipios de Caldas como líder del proceso de Gestión Social y apoya labores del SGSST.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de mayo de 2023.

Atentamente.



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Representante legal.

Aguas de Manizales S.A. E.S.P. / Área de Responsabilidad Social

Hace constar que:

La Profesional en desarrollo Familiar, July Caterine Betancurt Estrada, identificada con documento de identidad No. 30.235.204 de Manizales, estuvo vinculada al Proyecto de Acompañamiento Social a obras civiles urbanas del municipio de Manizales, que desarrolló Aguas de Manizales S.A. E.S.P., mediante contrato con los ingenieros civiles responsables de la ejecución de las mismas, en modalidad de prestación de servicios, en intervalos acordes con los cronogramas de obras desde el año 2007 a diciembre 2011.

Participó también de la estrategia de socialización del proyecto Cable Aéreo que implementó la empresa Aguas de Manizales en alianza con GENSA, entidad contratante.

Así mismo participó como profesional social de campo en la socialización del proyecto de saneamiento "Rio Feliz"

La profesional se destacó por su responsabilidad y compromiso en el desempeño de su labor, con alta sensibilidad social y excelente experiencia en trabajo con comunidad a través de diferentes estrategias de intervención.

Para constancia se firma el 7 de mayo de 2012



MARTHA LILIANA ROJAS
Coordinadora Profesional Responsabilidad Social
Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
8879770 ext: 72352
Cel: 3147136520

